Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO
10

Ref. Expte *D- 2229/24-25- 0*

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN ha considerado el expediente N° D- 2229/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a SAAVEDRA MARÍA NOELIA, *DECLARANDO EL 2 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO "EL DÍA PROVINCIAL DE LA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y SEGURA".-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **RECHAZO EN MINORÍA**

FUNDAMENTOS

La diputada abajo firmante considera que desde la tragedia que intenta conmemorar el presente proyecto, se intentó darle al evento un marcado contexto político, haciendo responsable al gobierno provincial de turno.

La desidia, falta de inversión y de mantenimiento en infraestructura escolar ha sido desde hace mucho tiempo una constante en nuestra provincia, basta solo con recorrer los edificios donde se dictan clases en cada uno de nuestros distritos.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 11

Ref. Expte *D- 2229/24-25- 0*

Esta Diputada entiende que el incidente fue el producto de la desinversión de años, lamentamos la perdida de Sandra y Rubén, acompañamos a sus familias desde aquel trágico acontecimiento y lo seguiremos haciendo, pero no permitiremos que el siniestro sea recordado como de responsabilidad exclusiva de quien en aquel momento se desempeñaba como Gobernadora.

Dip . Vicepresidente: BILBAO ANAHÍ SILVINA .

SALA DE COMISIÓN, miercoles 02 de julio de 2025.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **12 (doce)** diputados.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO
12

Ref. Expte *D- 2229/24-25- 0*

Relator: GUILLERMINA RÍOS

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO
13

Ref. Expte *D- 2229/24-25- 0*

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN ha considerado el expediente N° D- 2229/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a SAAVEDRA MARÍA NOELIA, *DECLARANDO EL 2 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO "EL DÍA PROVINCIAL DE LA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y SEGURA".-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **RECHAZO EN MINORÍA**

FUNDAMENTOS

El diputado abajo firmante considera que el proyecto en estudio revela una inaceptable utilización política del lamentable fallecimiento de dos personas, por lo que, lejos de tratarse de una iniciativa conmemorativa, se trata de una aviesa toma de posición política, lo que indefectiblemente conduce a que se proponga su rechazo.

Dip . Vocal: CASTELLO GUILLERMO RICARDO .

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO
14

Ref. Expte *D- 2229/24-25- 0*

Dip . Vocal: QUINTERO CHASMAN JULIETA ELISABET .

SALA DE COMISIÓN, miercoles 02 de julio de 2025.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **12 (doce)** diputados.

Relator: GUILLERMINA RÍOS